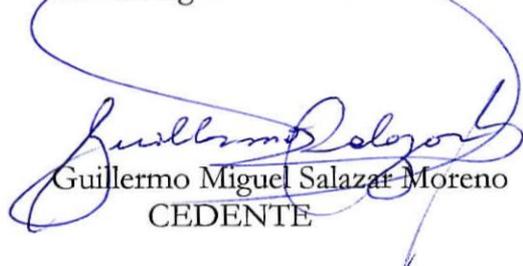


Quito, 12 de junio del 2017

Señor
GERENTE
IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Ciudad.-

De mi consideración :

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 188 y 189 de la ley de compañías en vigencia, cúmplenos notificarle que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, mediante endoso simple, con fecha 12 de junio del 2017, debiendo usted como Gerente de la Compañía, hacer constar dicha transferencia en el respectivo LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, para que así surtan los efectos legales del caso :



Guillermo Miguel Salazar Moreno
CEDENTE



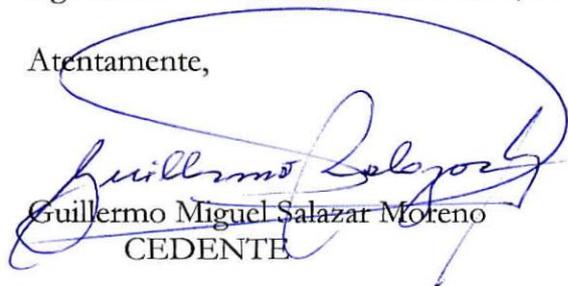
Sra. Norma Isabel Chungandro Intriago
CESIONARIA

- El señor Guillermo Miguel Salazar Moreno, de estado civil divorciado, ha cedido y transferido mediante endoso simple, trescientas veinte Acciones del total de las 752 acciones que hasta el momento mantiene en IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, a favor de la señora Norma Isabel Chungandro Intriago, de estado civil casada, cada acción tiene un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una (U.S.D. 1,00); para lo cual, Señor Gerente, se dignará emitir el nuevo título de acciones, a favor de la cesionaria.

El cedente señor Guillermo Miguel Salazar Moreno, deja expresa constancia que por la cesión y transferencia efectuada, la cesionaria señora Norma Isabel Chungandro Intriago, nada le adeuda. Que en esta cesión de acciones también comprenden todos los derechos y obligaciones que le correspondían al cedente en la Compañía; y, en consecuencia a partir de la fecha de la cesión y transferencia de acciones se contará con la cesionaria, como nueva accionista de IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

Agradeceremos se tome debida nota, de éste particular.

Atentamente,



Guillermo Miguel Salazar Moreno
CEDENTE



Sra. Norma Isabel Chungandro Intriago
CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170358130-4

APELLIDOS Y NOMBRES
**SALAZAR MORENO
GUILLERMO MIGUEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**

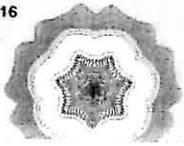
FECHA DE NACIMIENTO
GONZALEZ SUAREZ 1959-02-16

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

SUPERIOR ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SALAZAR JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MORENO MERCEDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2013-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-10-18



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO

V2443V1442

001291689



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



037

JUNTA No.

037 - 214

NÚMERO

1703581304

CÉDULA

SALAZAR MORENO GUILLERMO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANA** No. **171148248-7**
 APELLIDOS Y NOMBRES
CHUNGANDRO INTRIAGO NORMA ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-10-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
LUIS FERNANDO BURBANO REINA






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



044 JUNTA No.
044 - 277 NÚMERO
1711482487 CÉDULA

CHUNGANDRO INTRIAGO NORMA ISABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES



STO DGO TSACHILAS PROVINCIA
SANTO DOMINGO CANTÓN
SANTO DOMINGO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CHUNGANDRO CESAR**

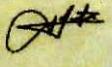
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **INTRIAGO MARIA**

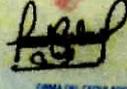
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SANTO DOMINGO 2011-09-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-09-19**

V2333Y2222




DIRECTOR GENERAL: 

FIRMA DEL CEDULADO: 





RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRSP-SNR-2017-1477

**DRA. GIOVANNA GASTELÚ C.
SUBDIRECTORA DE NORMATIVA Y RECLAMOS**

CONSIDERANDO:

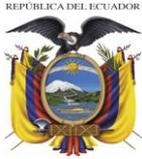
QUE el segundo inciso del artículo 20 del Reglamento General a la Ley General de Seguros establece que previa la inscripción en el libro de acciones y accionistas el Superintendente de Bancos calificará la transferencia, suscripción, adjudicación o participación de acciones;

QUE el capítulo I “Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado”, del título III “Del patrimonio”, del libro II “Normas Generales para la aplicación de la Ley General de Seguros” de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario o suscriptor de las acciones, sea éste nacional o extranjero, de las entidades del sistema de seguro privado, previa a su inscripción en el libro de acciones y accionistas, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales que dispone la norma;

QUE la trigésima primera disposición transitoria del Código Orgánico Monetario y Financiero dispuso que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros asuma las competencias de control y supervisión del régimen de seguros a partir del 12 de septiembre de 2015;

QUE mediante comunicación ingresada el 16 de junio de 2017 a este organismo de control, el economista Guillermo Miguel Salazar Moreno, Gerente General de la compañía IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, notifica la cesión de acciones realizada por su persona, en favor de la señora Norma Isabel Chungandro Intriago, y solicita que se califique su responsabilidad, idoneidad y solvencia, en calidad de cesionaria de 320 acciones, la misma que supera el 6% del capital social de la compañía referida;

QUE la Subdirección de Normativa y Reclamos mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRSP-SNR-2017-0727 de 23 de junio de 2017, determina que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 20 del Reglamento General a la Ley General de Seguros y en la normativa establecida en el capítulo I, título III, libro II de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria; y,



INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGUROS



EN ejercicio de las funciones conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. ADM-17-040 de 26 de abril de 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la responsabilidad, idoneidad y solvencia de la cesionaria NORMA ISABEL CHUNGANDRO INTRIAGO, con la indicación de que puede proceder a la inscripción de la cesión en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, 23 de junio de 2017.

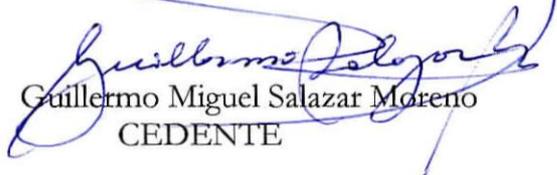
Dra. Giovanna Gastelú C.
SUBDIRECTORA DE NORMATIVA Y RECLAMOS

Quito, 12 de junio del 2017

Señor
GERENTE
IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Ciudad.-

De mi consideración :

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 188 y 189 de la ley de compañías en vigencia, cúmplenos notificarle que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, mediante endoso simple, con fecha 12 de junio del 2017, debiendo usted como Gerente de la Compañía, hacer constar dicha transferencia en el respectivo LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, para que así surtan los efectos legales del caso :



Guillermo Miguel Salazar Moreno
CEDENTE



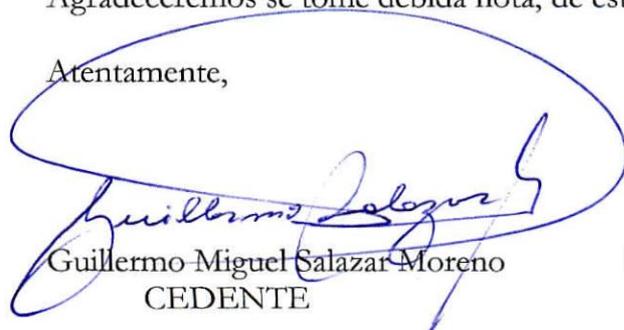
Sr. Luis Fernando Burbano Chungandro
CESIONARIO

- El señor Guillermo Miguel Salazar Moreno, de estado civil divorciado, ha cedido y transferido mediante endoso simple, doscientas Acciones del total de las 432 acciones que hasta el momento mantiene en IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, a favor del señor Luis Fernando Burbano Chungandro, de estado civil soltero, cada acción tiene un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una (U.S.D. 1,00); para lo cual, Señor Gerente, se dignará emitir el nuevo título de acciones, a favor del cesionario.

El cedente señor Guillermo Miguel Salazar Moreno, deja expresa constancia que por la cesión y transferencia efectuada, el cesionario señor Luis Fernando Burbano Chungandro, nada le adeuda. Que en esta cesión de acciones también comprenden todos los derechos y obligaciones que le correspondían al cedente en la Compañía; y, en consecuencia a partir de la fecha de la cesión y transferencia de acciones se contará con el cesionario, como nuevo accionista de IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Agradeceremos se tome debida nota, de éste particular.

Atentamente,



Guillermo Miguel Salazar Moreno
CEDENTE



Sr. Luis Fernando Burbano Chungandro
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **170358130-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**SALAZAR MORENO
GUILLERMO MIGUEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1959-02-16**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ECONOMISTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SALAZAR JOSE GUILLERMO**

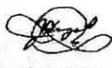
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MORENO MERCEDES MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-10-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-18

V2443V1442

001291689



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

037 JUNTA No.

037 - 214 NÚMERO

1703581304 CÉDULA

SALAZAR MORENO GUILLERMO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

ZONA: **1**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANA** No. **171702129-7**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**BURBANO CHUNGANDRO
 LUIS FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**STO DGO TSACHIL
 SANTO DOMINGO
 S DOMINGO DE LOS OLDS**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-12-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



005 JUNTA No
005 - 010 NÚMERO
1717021297 CEDULA


BURBANO CHUNGANDRO LUIS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
SANTO DOMINGO
 CANTÓN ZONA: 1
BOMBOLI
 PARROQUIA



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BURBANO LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CHUNGANDRO NORMA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUINDE**
2012-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-01-06**




DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CENEAGO





RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRSP-SNR-2017-1479

**DRA. GIOVANNA GASTELÚ C.
SUBDIRECTORA DE NORMATIVA Y RECLAMOS**

CONSIDERANDO:

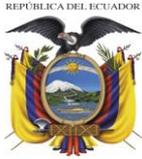
QUE el segundo inciso del artículo 20 del Reglamento General a la Ley General de Seguros establece que previa la inscripción en el libro de acciones y accionistas el Superintendente de Bancos calificará la transferencia, suscripción, adjudicación o participación de acciones;

QUE el capítulo I “Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado”, del título III “Del patrimonio”, del libro II “Normas Generales para la aplicación de la Ley General de Seguros” de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario o suscriptor de las acciones, sea éste nacional o extranjero, de las entidades del sistema de seguro privado, previa a su inscripción en el libro de acciones y accionistas, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales que dispone la norma;

QUE la trigésima primera disposición transitoria del Código Orgánico Monetario y Financiero dispuso que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros asuma las competencias de control y supervisión del régimen de seguros a partir del 12 de septiembre de 2015;

QUE mediante comunicación ingresada el 16 de junio de 2017 a este organismo de control, el economista Guillermo Miguel Salazar Moreno, Gerente General de la compañía IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, notifica la cesión de acciones realizada por su persona, en favor del señor Luis Fernando Burbano Chungandro, y solicita que se califique su responsabilidad, idoneidad y solvencia, en calidad de cesionario de 200 acciones, la misma que supera el 6% del capital social de la compañía referida;

QUE la Subdirección de Normativa y Reclamos mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRSP-SNR-2017-0727 de 23 de junio de 2017, determina que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 20 del Reglamento General a la Ley General de Seguros y en la normativa establecida en el capítulo I, título III, libro II de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria; y,



INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGUROS



EN ejercicio de las funciones conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. ADM-17-040 de 26 de abril de 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario LUIS FERNANDO BURBANO CHUNGANDRO, con la indicación de que puede proceder a la inscripción de la cesión en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, 23 de junio de 2017.

Dra. Giovanna Gastelú C.
SUBDIRECTORA DE NORMATIVA Y RECLAMOS

Quito, 12 de junio del 2017

Señor

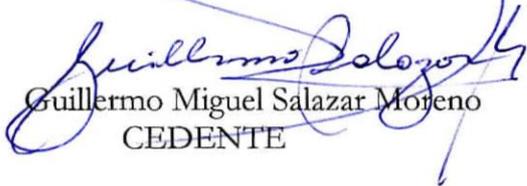
GERENTE

IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Ciudad.-

De mi consideración :

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 188 y 189 de la ley de compañías en vigencia, cúmplenos notificarle que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, mediante endoso simple, con fecha 12 de junio del 2017, debiendo usted como Gerente de la Compañía, hacer constar dicha transferencia en el respectivo LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, para que así surtan los efectos legales del caso :



Guillermo Miguel Salazar Moreno
CEDENTE



Srta. Norma Gissel Burbano Chungandro
CESIONARIA

- El señor Guillermo Miguel Salazar Moreno, de estado civil divorciado, ha cedido y transferido mediante endoso simple, ciento cincuenta y dos Acciones del total de las 232 acciones que hasta el momento mantiene en IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, a favor de la señorita Norma Gissel Burbano Chungandro, de estado civil soltera, cada acción tiene un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una (U.S.D. 1,00); para lo cual, Señor Gerente, se dignará emitir el nuevo título de acciones, a favor de la cesionaria.

El cedente señor Guillermo Miguel Salazar Moreno, deja expresa constancia que por la cesión y transferencia efectuada, la cesionaria señorita Norma Gissel Burbano Chungandro, nada le adeuda. Que en esta cesión de acciones también comprenden todos los derechos y obligaciones que le correspondían al cedente en la Compañía; y, en consecuencia a partir de la fecha de la cesión y transferencia de acciones se contará con la cesionaria, como nueva accionista de IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

Agradeceremos se tome debida nota, de éste particular.

Atentamente,



Guillermo Miguel Salazar Moreno
CEDENTE



Srta. Norma Gissel Burbano Chungandro
CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **170358130-4**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALAZAR MORENO
 GUILLERMO MIGUEL**

LUGAR DE NACIMIENTO:
**PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1959-02-16**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ECONOMISTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SALAZAR JOSE GUILLERMO**

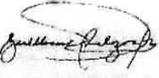
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MORENO MERCEDES MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**QUITO
 2013-10-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-10-18

V2443V1442

DO1281689

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR 

037 JUNTA No.

037 - 214 NÚMERO

1703581304 CÉDULA

SALAZAR MORENO GUILLERMO MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

RUMPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

ZONA: **1**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 171702130-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO CHUNGANDRO NORMA GISSEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS
 FECHA DE NACIMIENTO 1997-12-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



005 JUNTA No.
 005 - 114 NÚMERO
 1717021305 CÉDULA

BURBANO CHUNGANDRO NORMA GISSEL
 APELLIDOS Y NOMBRES



STO DGO TSACHILAS PROVINCIA
 SANTO DOMINGO CANTÓN
 BOMBOLI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1



IGM 15 04 478 09

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHUNGANDRO NORMA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO 2016-07-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-06

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V1333V1122




0009132017




DIRECCIÓN GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO





RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRSP-SNR-2017-1478

**DRA. GIOVANNA GASTELÚ C.
SUBDIRECTORA DE NORMATIVA Y RECLAMOS**

CONSIDERANDO:

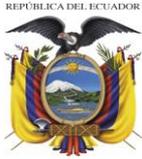
QUE el segundo inciso del artículo 20 del Reglamento General a la Ley General de Seguros establece que previa la inscripción en el libro de acciones y accionistas el Superintendente de Bancos calificará la transferencia, suscripción, adjudicación o participación de acciones;

QUE el capítulo I “Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado”, del título III “Del patrimonio”, del libro II “Normas Generales para la aplicación de la Ley General de Seguros” de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario o suscriptor de las acciones, sea éste nacional o extranjero, de las entidades del sistema de seguro privado, previa a su inscripción en el libro de acciones y accionistas, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales que dispone la norma;

QUE la trigésima primera disposición transitoria del Código Orgánico Monetario y Financiero dispuso que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros asuma las competencias de control y supervisión del régimen de seguros a partir del 12 de septiembre de 2015;

QUE mediante comunicación ingresada el 16 de junio de 2017 a este organismo de control, el economista Guillermo Miguel Salazar Moreno, Gerente General de la compañía IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, notifica la cesión de acciones realizada por su persona, por el señor David Salazar Del Pozo, y por la señorita Cecilia Salazar Moreno, en favor de la señorita Norma Gissel Burbano Chungandro, y solicita que se califique su responsabilidad, idoneidad y solvencia, en calidad de cesionaria de 200 acciones, las mismas que superan el 6% del capital social de la compañía referida;

QUE la Subdirección de Normativa y Reclamos mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRSP-SNR-2017-0727 de 23 de junio de 2017, determina que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 20 del Reglamento General a la Ley General de Seguros y en la normativa establecida en el capítulo I, título III, libro II de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria; y,



**INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGUROS**



EN ejercicio de las funciones conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. ADM-17-040 de 26 de abril de 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la responsabilidad, idoneidad y solvencia de la cesionaria NORMA GISSEL BURBANO CHUNGANDRO, con la indicación de que puede proceder a la inscripción de la cesión en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, 23 de junio de 2017.

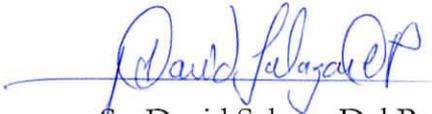
**Dra. Giovanna Gastelú C.
SUBDIRECTORA DE NORMATIVA Y RECLAMOS**

Quito, 12 de junio del 2017

Señor
GERENTE
IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Ciudad.-

De mi consideración :

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 188 y 189 de la ley de compañías en vigencia, cúmplenos notificarle que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, mediante endoso simple, con fecha 12 de junio del 2017, debiendo usted como Gerente de la Compañía, hacer constar dicha transferencia en el respectivo LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, para que así surtan los efectos legales del caso :



Sr. David Salazar Del Pozo
CEDENTE



Srta. Norma Gissel Burbano Chungandro
CESIONARIA

- El señor David Salazar Del Pozo, de estado civil soltero, ha cedido y transferido mediante endoso simple, la totalidad de las 24 acciones que hasta el momento mantiene en IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, a favor de la señorita Norma Gissel Burbano Chungandro, de estado civil soltera, cada acción tiene un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una (U.S.D. 1,00); para lo cual, Señor Gerente, se dignará emitir el nuevo título de acciones, a favor de la cesionaria.

El cedente señor David Salazar Del Pozo, deja expresa constancia que por la cesión y transferencia efectuada, la cesionaria señorita Norma Gissel Burbano Chungandro, nada le adeuda. Que en esta cesión de acciones también comprenden todos los derechos y obligaciones que le correspondían al cedente en la Compañía; y, en consecuencia a partir de la fecha de la cesión y transferencia de acciones se contará con la cesionaria, como nueva accionista de IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

Agradeceremos se tome debida nota, de éste particular.

Atentamente,



Sr. David Salazar Del Pozo
CEDENTE



Srta. Norma Gissel Burbano Chungandro
CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 171702130-5
APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO CHUNGANDRO NORMA GISSEL
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1997-12-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No.
005 - 114 NÚMERO
1717021305 CEDULA

BURBANO CHUNGANDRO NORMA GISSEL
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA
SANTO DOMINGO CANTÓN
BOMBOLI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V1333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BURBANO LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CHUNGANDRO NORMA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2016-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-06

IGM 16 04 478 08

0006182017







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

IDENTIFICACION
 171589740-9

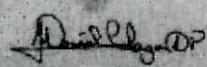
SEXO: M
 CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR DEL POZO DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 BENAICAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1992-07-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIONES
 SUPERVISOR

PROFESION: ABOGADO
 V14432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAZAR MORENO GUILLERMO MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DEL POZO CABREÑA CARMEN ALICIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2018-07-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-07-21



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



016 **016 - 007** **1715897409**
 CANTON CANTON CANTON

SALAZAR DEL POZO DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PICHINCHA PROVINCIA: PICHINCHA
 QUITO CANTON: QUITO
 PARROQUIA: PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: C-1
 ZONA: 2



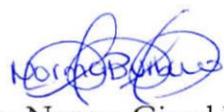
Quito, 12 de junio del 2017

Señor
GERENTE
IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Ciudad.-

De mi consideración :

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 188 y 189 de la ley de compañías en vigencia, cúmplenos notificarle que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, mediante endoso simple, con fecha 12 de junio del 2017, debiendo usted como GERENTE de la Compañía, hacer constar dicha transferencia en el respectivo LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, para que así surtan los efectos legales del caso :


Srta. Cecilia Salazar Moreno
CEDENTE


Srta. Norma Gissel Burbano Chungandro
CESIONARIA

- La señorita Cecilia Salazar Moreno, de estado civil soltera, ha cedido y transferido mediante endoso simple, la totalidad de las 24 acciones que hasta el momento mantiene en IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, a favor de la señorita Norma Gissel Burbano Chungandro, de estado civil soltera, cada acción tiene un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una (U.S.D. 1,00); para lo cual, Señor Gerente, se dignará emitir el nuevo título de acciones, a favor de la cesionaria.

La cedente señorita Cecilia Salazar Moreno, deja expresa constancia que por la cesión y transferencia efectuada, la cesionaria señorita Norma Gissel Burbano Chungandro, nada le adeuda. Que en esta cesión de acciones también comprenden todos los derechos y obligaciones que le correspondían a la cedente en la Compañía; y, en consecuencia a partir de la fecha de la cesión y transferencia de acciones se contará con la cesionaria, como nueva accionista de IDEBRIL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

Agradeceremos se tome debida nota, de éste particular.

Atentamente,


Srta. Cecilia Salazar Moreno
CEDENTE


Srta. Norma Gissel Burbano Chungandro
CESIONARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR MORENO CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1961-02-10**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº. **170358129-6**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR JOSE GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO MERCEDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-09-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-26

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V11331122



000854007



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



037
JUNTA No.

037 - 051
NÚMERO

1703581296
CÉDULA

SALAZAR MORENO CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
ZONA: **1**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171702130-5

APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO CHUNGANDRO
NORMA GISSEL

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1997-12-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005
JUNTA No.

005 - 114
NÚMERO

1717021305
CEDULA

BURBANO CHUNGANDRO NORMA GISSEL
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA

SANTO DOMINGO
CANTÓN

BOMBOLI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BURBANO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHUNGANDRO NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTO DOMINGO
2016-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-07-06

VI333V1122

000683037

IGM 16 04 478 09



